



VI CAMPEONATO AUTONOMICO AGILITY

NORMAS TÉCNICAS 2021

Normativa aplicable

1. El Campeonato Autonómico de Agility se regirá por el Reglamento Nacional de esta modalidad y las presentes normas técnicas.

Lugar y fecha de celebración

2. El Campeonato Autonómico de Agility de la FMC del 2021 tendrá formato Liga y estará formado por 9 pruebas individuales.

Fecha	Prueba	Clubes organizadores
11 y 12 de Junio	1 y 2 prueba puntuable	Mi perro 10 + Elite Dogs
4 y 5 de Septiembre	3 y 4 prueba puntuable	Pozuelo + Do it
11 y 12 de Septiembre	5 y 6 prueba puntuable	Conectas + Xonnydeby
19 de Septiembre	7 prueba puntuable	Divertidog
25 y 26 de Septiembre	8 y 9 prueba puntuable	Deporcan + La Cañada

Condiciones de participación

3. Todos los participantes deberán mostrar a la organización antes de tomar parte del Campeonato de Agility de la Comunidad de Madrid, la siguiente documentación:
 - Licencia Federativa en vigor.
 - Cartilla veterinaria del perro con las vacunas en vigencia.

La persona que no porte esta documentación, no podrá participar.

4. Todos los perros deberán estar en posesión de la Medición Oficial Definitiva. Aquellos perros que estén en posesión de la Medición Oficial Provisional deberán de ser medidos antes de la finalización de la Liga.



**Comunidad
de Madrid**



5. Todas las pruebas de FMC son open, por tanto, permiten la participación de cualquier guía que tenga licencia federativa pero, solo podrán computar puntos aquellos que pertenezcan a un club inscrito en la Federación Madrileña de Caza.
6. Los participantes de otras comunidades no ganarán puntos para la Liga pero optan al podio de la prueba y al premio que corresponda para su posición.
7. En la **categoría Iniciación** al no ser un grado competitivo, se permite la participación de cualquier deportista independientemente de su edad, que cumpla las condiciones para participar en competiciones oficiales de Agility.
8. Se permite la participación en categoría absoluta en la Liga autonómica de la categoría Juvenil (13 a 18 años cumplidos) siempre y cuando, aporten un pasaporte de Promoción y cumplan los requisitos exigidos para ascender a este nivel (Competición). Se considerará apto para participar en nivel Competición con su correspondiente pasaporte Júnior. Por tanto, podrán participar en la Liga autonómica compitiendo en dicho grado, pero, no quitarán plazas para el campeonato de España. Para ello se llevará dos clasificaciones, clasificación Liga Autonómica y clasificación para el campeonato de España en la categoría Absoluta donde estos menores no puntuaran.
9. **Mangas de Promoción**
En las pruebas puntuables para el campeonato Autonómico podrán realizarse 2 o 3 mangas de promoción, siendo obligatorio el realizar al menos una manga de Agility y otra de Jumping.

Condiciones de clasificación

Campeonato Individual

10. Se tendrá en cuenta el 66% mejor de las puntuaciones, es decir, 6 de las 9 pruebas simples que se celebrarán. Se podrá obtener puntuación por cada una de las mangas y por clasificación conjunta (Agility + Jumping) por categoría. Para poder contabilizar puntos se deberá participar en al menos un 22% de las pruebas que conforman la Liga, es decir, haber participado en al menos 2 pruebas.
11. El binomio que obtenga más puntos será el Campeón de Agility de la Comunidad de Madrid para su categoría. En caso de empate entre dos binomios se resolverá teniendo en cuenta el 100% de las puntuaciones obtenidas, si persistiera el empate, se declarará ganador el que hubiera obtenido un mayor número de primeros puestos, si siguiera el empate se tendrán en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.



**Comunidad
de Madrid**

A. Puntos Clasificación por manga

Para poder optar a puntos por clasificación, el binomio debe haber obtenido al menos una calificación de Muy Bueno (máximo 15,99 puntos de penalización)

Puesto	Puntuación
1º	7 puntos
2º	5 puntos
3º	3 puntos
4º	2 puntos
5º	1 punto

B. Puntos por Calificación por manga

Se obtendrán 3 puntos por cada Excelente con cero penalizaciones, y 1 punto por cada Excelente hasta 5,99 de penalización.

C. Puntos por Clasificación general

Para obtener puntos por clasificación general, se deberá obtener al menos un Muy Bueno (máximo 15,99 puntos de penalización) en cada una de las mangas (Agility + Jumping).

Puntos clasificación general:

Puesto	Puntuación
1º	15 puntos
2º	12 puntos
3º	9 puntos
4º	7 puntos
5º	6 puntos
6º	5 puntos
7º	4 puntos





8º	3 puntos
9º	2 puntos
10º	1 punto

Clasificación Campeonato de España 2021

10. A la fase final del Campeonato de España de Agility 2021, accederán los binomios perro/guía que hayan finalizado dentro del 50% mejor clasificado en su Liga.
11. Además, podrán acceder aquellos binomios perro/guía que hayan conseguido 40 puntos de calificación por Excelentes teniendo que ser un mínimo de 20 obtenidos en mangas de Agility (EXC a 0 son 10 puntos EXC a 5 son 5 puntos). Para clasificarse por puntuación de Excelentes será obligatoria la presentación del pasaporte de puntuaciones correctamente relleno.
12. La ayuda económica que aportará la FMC a los representantes madrileños corresponderá a los importes correspondientes a kilometraje e inscripción, para los campeones de cada categoría. Para subcampeón y tercero se ajustará dependiendo del número de participantes.

Prevención de la pandemia COVID-19.

13. Todos los participantes están obligados al estricto cumplimiento de las normas sanitarias vigentes y a la colaboración en su cumplimiento. En todo momento deben seguirse las recomendaciones que las autoridades sanitarias, en particular el Ministerio de Sanidad (<https://www.mscbs.gob.es>) y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/>) dicten a lo largo del mismo. Así como lo dictado en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA aprobado por RESOLUCIÓN Nº 22 de fecha 22 de abril de 2021, por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

DELEGADO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DEL EVENTO (DCP):

Adrian Granda Rodriguez

El incumplimiento de las normas dictadas en prevención de la pandemia tendrá consideración de falta muy grave suponiendo, sin perjuicio del resto de medidas disciplinarias, la pérdida de los puntos alcanzados en el desarrollo de las pruebas.



El aforo máximo se encuentra en el 60% de la instalación.

Para desarrollar las normas sanitarias en lo que compete a la realización de la prueba Autonómica, se dictan las siguientes instrucciones de obligado cumplimiento:

Durante la participación de la prueba se deberá mantener la distancia mínima de separación de al menos 1,5 m, el uso de mascarilla obligatoriamente y frecuencia de limpieza y desinfección.

- Cualquier participante en situación de confinamiento domiciliario por positivo, contacto estrecho o con síntomas compatibles deberá renunciar a la participación, pudiendo solicitar el reintegro de la inscripción.
- Los participantes deberán cumplimentar y entregar a la organización el [FORMULARIO COVID-19 DE LOCALIZACION DE PERSONAL](#) y la [DECLARACION RESPONSABLE DE LA PERSONA PARTICIPANTE EN ACTIVIDAD DEPORTIVA O USUARIA DE INSTALACION DEPORTIVA](#) en los modelos oficiales facilitados por la FMC, incluidos en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 DE LA FMC.
- De igual manera el resto de personal (jueces, árbitros, delegados, organización, voluntarios, etc...) deberán cumplimentar y entregar la misma documentación indicada en el punto anterior.
- No se permitirá la presencia de personas ajenas al concurso, quedando estrictamente prohibida la presencia de acompañantes, independientemente del número de equipos a concursar.
- Se habilitará una zona de público, delimitada con separación interpersonal de 1,5 m y 5 m del pódium.
- El recinto de concurso quedará completamente delimitado por cuerdas o cinta balizadora, existiendo un acceso único. Se establecerá un control de acceso por horas para limitar la presencia de participantes en el recinto y unos circuitos de entrada y salida señalizados. Los accesos al recinto quedarán identificados con la cartelería adecuada. Solo las personas autorizadas podrán acceder durante la franja horaria que corresponde a su participación. Se dispondrá de gel hidroalcohólico tanto en la entrada del recinto como en cada campo de competición.
- Todo participante deberá estar en la entrada del recinto quince minutos antes del inicio de su participación.
- A su llegada se le tomará la temperatura. En caso de superar los 37,5º el participante no podría participar y además tal hecho se comunicaría a las autoridades competentes.



**Comunidad
de Madrid**



- Una vez finalice de concursar, el usuario, deberá abandonar la zona de competición en el menor tiempo posible.
- Los actos finalizarán con la entrega de trofeos, distribuido de tal forma que se garantice una distancia de 2m entre los ganadores.
- Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase: 20,30,40,50 y 60.
- Los trofeos de Liga se entregarán en la última prueba de la misma, a celebrar por los Clubes LA CAÑADA y DEPORCAN, el 26 de septiembre.